



NOTA DE PRENSA

31 de enero de 2018

El BCE realizará pruebas de resistencia a 37 entidades de crédito de la zona del euro como parte de la prueba de resistencia a escala de la UE de la EBA

- La lista del BCE incluye a entidades de crédito de diez países de la zona del euro.
- Las entidades participantes representan el 70% de los activos del sector bancario de la zona del euro.
- Cuatro entidades de crédito griegas participarán en la prueba.

El Banco Central Europeo (BCE) examinará a 37 entidades de crédito de la zona del euro como parte de la prueba de resistencia a nivel de la UE de 2018 que llevará a cabo junto con la Autoridad Bancaria Europea (ABE). En línea con los criterios de selección de la ABE, estas entidades, que son supervisadas directamente por el BCE, representan el 70% de los activos totales del sector bancario de la zona. La ABE coordinará la prueba de resistencia a escala de la UE que se realizará en colaboración con el BCE y las autoridades nacionales. Los resultados de la prueba proporcionarán a los interesados y al público en general información sobre la capacidad de resistencia de las entidades de crédito, especialmente sobre su capacidad para absorber perturbaciones y cumplir los requerimientos de capital en condiciones macroeconómicas adversas.

La prueba de resistencia a escala de la UE que se inicia hoy se llevará a cabo siguiendo la metodología, las plantillas y los escenarios elaborados por la ABE. La publicación de los resultados correspondientes a las entidades individuales está prevista para el 2 de noviembre de 2018.

Las cuatro entidades de crédito griegas supervisadas directamente por el BCE se someterán a la misma prueba de resistencia utilizando el escenario y la metodología de la ABE. No obstante, para poder concluir la prueba antes de que finalice el tercer programa de apoyo a la estabilidad de Grecia del Mecanismo Europeo de Estabilidad, el calendario se acelerará y se espera publicar los resultados en mayo.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 31 de enero de 2018

El BCE realizará pruebas de resistencia a 37 entidades de crédito de la zona del euro como parte de la prueba de resistencia a escala de la UE de la EBA

Paralelamente, el BCE realizará su propia prueba de resistencia a las entidades de crédito significativas no incluidas en la prueba de resistencia a escala de la UE de la ABE. En esta prueba, que será acorde con la metodología de la ABE, también se tomará en consideración el menor tamaño y complejidad de estas entidades. Los resultados de las pruebas de resistencia de todas las entidades significativas se utilizarán para valorar las necesidades de capital de Pilar 2 de las distintas entidades en el contexto del proceso de revisión y evaluación supervisora (PRES).

La prueba de resistencia del BCE también contribuirá a la supervisión macroprudencial. Mediante la utilización del marco propio de pruebas de resistencia agregadas (*top-down*), el BCE contrastará los resultados desagregados (*bottom-up*) remitidos por las entidades y evaluará las implicaciones macroprudenciales del ejercicio.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Uta Harnischfeger, tel.: +49 69 1344 5057.

Nota:

- Para más información sobre la muestra de entidades de crédito de la zona del euro sometidas a la prueba, véase la [metodología de la ABE](#).

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.